

gura el surtido: ya por que lo hace mas cómodo: ya por que multiplican las ventas: ya por que el aumento de estas manos intermedias hace avaratar los géneros; y ya por que la reunion de sus pequeños lucros forma una ganancia que no solo redunda en beneficio de los que tan legítimamente la ganan, sino tambien de los que cultivan y consumen.

— El que pueda haber lugar al monopolio, es el único duende que asusta á los que siguen la opinion del Sr. L. N. G.; y no podrá menos de confesar que, este temor es un efecto de la mas crasa preocupacion, si dá su verdadero mérito á las razones ya indicadas, si se penetra de las utilidades que resultan del libre ejercicio de la industria, y si considera que á el tiempo mismo en que la libertad puede provocar á el monopolio, tambien lo contiene y refrena; por que como presenta crecidas ganancias, y todos aspiramos á ellas, promueve y excita el interes general, produce la concurrencia, y esta misma destruye el monopolio, permitiendo solo una ganancia proporcional, y no pocas veces causando pérdidas.

Demostradas ya la propiedad que el colono tiene sobre sus cosechas, y el Regaton, ó el miserable Zarracatin sobre el producto de su industria, la libertad en que cada uno se encuentra de disponer de ella á su arbitrio, y las ventajas que esta libertad proporciona al cosechero, al negociante, al consumidor, y á la sociedad; queda provado quanto repugna con la razon y la justicia la opinion del Sr. L. N. G., pues atenta contra la propiedad del cultivador y Regaton, queriendo que no cobijen las mismas leyes al que negocia con un grueso capital, y entra en grandes especulaciones, que al que maneja una cantidad reducida, y solo puede emplearla en efectos de muy pronta salida: pretendiendo que se mida la mayor, ó menor proteccion de la ley, por la escasa ó crecida fortuna de cada ciudadano, y queriendo, en una palabra, que el tráfico de comestibles vuelva